



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA PA/CT/ORD/ACTA-16/2024

En la Ciudad de México, siendo las **14:00** horas del día **jueves 12 de septiembre de 2024**; se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria, para llevar a cabo la Décima Sexta Sesión del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria a través de la plataforma TEAMS, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

Lic. Andrés Oclica Sánchez

Titular de la Unidad de Transparencia.

Doctor Francisco Javier Coquis Velasco

**Titular del Órgano Interno de Control
Específico en la Procuraduría Agraria.**

Lic. Daniel Álvarez Cruz

**Responsable del Área Coordinadora de
Archivos.**

1

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Décima Sexta Sesión Ordinaria**, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

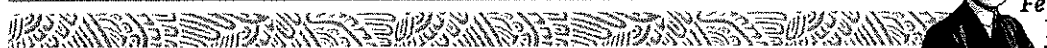
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la **Directora General de Organización Agraria**, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000222**.
3. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de la **Directora de Recursos Materiales y Servicios** adscrita a la Dirección General de Administración, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo **70 Fracción XXVII y XXVIII** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para la publicación de versión pública de **08 instrumentos contractuales** realizados por Oficina Central y Oficinas de Representaciones Estatales de la Procuraduría Agraria, correspondiente al **Tercer Trimestre de 2024**.
4. Asuntos Generales.

Preside la Sesión el Lic. Andrés Oclica Sánchez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-16/2024

del Órgano Interno de Control Específico en la Procuraduría Agraria, del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, por lo que en términos de lo previsto por el artículo 64 primer, tercer y cuarto párrafo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y estando presente en este acto el Titular de la Unidad de Transparencia, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

- 2.- Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la **Directora General de Organización Agraria**, a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000222**.

2

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000222	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Directora General de Organización Agraria, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable, advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024124000222. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción III, IIII, II6 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016. Bajo este fundamento se le concede al solicitante de manera gratuita, copia simple de la versión pública de los el listado de opiniones a ejidos y comunidades emitidas por la Procuraduría Agraria de 2015 a 2024, sobre la aportación de tierras de uso común de ejidos y comunidades a sociedades civiles o mercantiles, constantes de una (01) foja útil.

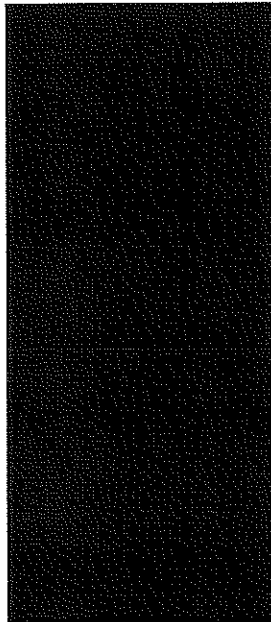
- 3.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de la Directora de Recursos Materiales y Servicios, para proteger información consistente en datos personales contenidos en 08 Contratos celebrados por la Procuraduría Agraria.

	Determinación del Comité de Transparencia
	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Directora de Recursos Materiales y Servicios, para proteger información consistente en datos personales contenidos en 08





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-16/2024**



Contratos celebrados por la Procuraduría Agraria, datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en los Contratos ya referidos. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, III, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

Se le concede al solicitante la clasificación de datos personales contenidos en 08 contratos celebrados por la Procuraduría Agraria, por lo que autoriza versión pública, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3

- 4.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 14:15 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.

Lic. Andrés Oclica Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia

Doctor Francisco Javier Coquis Velasco
Titular del Órgano Interno de Control
Específico en la Procuraduría Agraria

Lic. Daniel Álvarez Cruz
Responsable del
Área Coordinadora de Archivos

